



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	20/04/2023	LEGISLATIVO

BANCADA PANISTA

Diputados exigen dejar de desmantelar instituciones

POR XIMENA MEJÍA
lzett.mejia@gimm.com.mx

Diputados federales del PAN exigieron al gobierno federal dejar de desmantelar a las instituciones del país bajo el argumento de la austeridad.

Luego de que el jefe del Ejecutivo presentara una iniciativa de reforma en la que plantea la desaparición y fusión de 18 organismos públicos, el diputado José Antonio García dijo que "la autollamada 4T se consolida como un gobierno destructor de las instituciones que han costado años de lucha para su creación".

El legislador de Acción Nacional lamentó que se pretenda desaparecer instituciones como la Secretaría Ejecutiva



Foto: Mateo Reyes/Archivo

El diputado José Antonio García dijo que se correrá el riesgo de que no haya una adecuada transparencia y rendición de cuentas.

del Sistema Nacional Anticorrupción, con lo cual se vulnerará la autonomía e independencia del Sistema Nacional Anticorrupción, y se correrá el riesgo de que no haya una adecuada transparencia y rendición de cuentas y un verdadero combate eficaz a la corrupción.

"Se trata de una grave regresión el que también se pretenda desaparecer como organismo descentralizado al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

(INAPAM), institución encargada de promover y velar los derechos y el desarrollo integral de los adultos mayores, sector poblacional que requiere no se debilite su atención, por el contrario, necesita que se fortalezca," advirtió.

En tanto, el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN), integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, afirmó que la iniciativa del Ejecutivo dejaría inoperante al Sistema Nacional Anticorrupción, pues



Esta iniciativa vulnera completamente ese derecho de acceso a la información y a la transparencia."

HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ
DIPUTADO DEL PAN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

plantea eliminar la Secretaría Ejecutiva de éste.

Dijo que la propuesta transgrede el derecho de acceso a la información y a la transparencia; "esta iniciativa vulnera completamente ese derecho, no habla de una progresividad del derecho humano de acceso a la información, por el contrario, es un retroceso".

"Si es que se aprueba esta aberración en la Cámara de Diputados, vamos ejercer nuestra facultad como fracción parlamentaria, de interponer la acción correspondiente ante la Suprema Corte para que se eche atrás esta iniciativa", advirtió el legislador panista.